

Minas, 23 de mayo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 080/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 19 al día 22 de abril de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 058/2018 dictada por la Mesa de fecha 19 de abril de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 058/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario